



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

TUTELA Primera Instancia N° interno 104239  
C.U.I. 11001 02 04 000 2019 0073300

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de abril de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por el termino de doce (12) días, con el fin de notificar el auto de 23 de abril de 2019, emitido por el H. Magistrado doctor EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER, que **avocó el conocimiento** de la tutela interpuesta por **PEDRO NEL YEPES ARRUBLA** contra el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Decisión Penal, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, y el Juzgado 22 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, libertad, Igualdad y dignidad humana. Se dispuso vincular al Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Bogotá, Al Director y Jefe del Concejo de Evaluación y Tratamiento del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá, COMEB PICOTA, y a las partes e intervinientes dentro del proceso penal que cursó contra el accionante..

Lo anterior con el fin de enterar del asunto al ciudadano **JOSÉ ARTURO NIÑO DÍAZ** en su calidad de victima en el en el proceso bajo el Radicado No. 11001600125320090000804 cuya sentencia vigila el Juzgado 22 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, así como **A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la pagina WEB de esta Corporación.-

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor  
Secretaría Sala de Casación Penal